

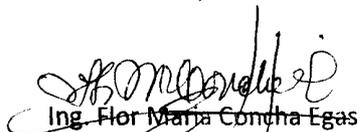
Machala, 01 de Noviembre de 2011

Sr. Ab.
Carlos Murrieta Mora,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mi consideración:

Con el presente me permito anexarle a usted, un testimonio de la escritura pública pública de POSESION EFECTIVA que hacen los herederos del causante XAVIER BUSTAMANTE MENA, socio de la Compañía B.Z. CONSTRUCCIONES C. LTDA., a fin de que se sirva registrar en el Registro de Sociedades a su cargo.

Atentamente,


Ing. Flor María Concha Egas
GERENTE



NOTARÍA SEXTA

DEL CANTÓN MACHALA

Abg. Luis Zambrano Larrea
ESCRITURA PÚBLICA

COPIA: SEGUNDA CERTIFICADA

DE: ACTA DE POSESION EFECTIVA

INTERVINIENTES: LA SRA. FLOR MARIA CONCHA EGAS, LOS MENORES DE
EDAD XAVIER ISAAC Y ANAHI DOMENICA BUSTAMANTE CONCHA?

CUANTÍA: INDETERMINADA

MACHALA, a 10 de Julio del 2011

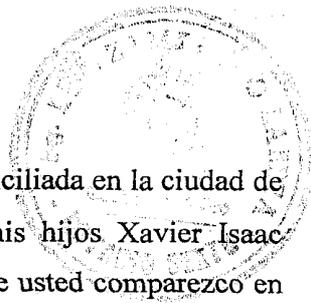
Telefax: 2960-885



SEÑOR NOTARIO.-

FLOR MARIA CONCHA EGAS, viuda, Ingeniera Civil, domiciliada en la ciudad de Machala, por mis propios derechos y en representación de mis hijos **Xavier Isaac Bustamante Concha** y **Anahí Doménica Bustamante Concha**; ante usted comparezco en debida forma con la siguiente petición:

PRIMERA.- ANTECEDENTES: De los documentos que adjunto servirán como documentos habilitantes de este instrumento, se desprende que mi cónyuge **XAVIER VICENTE BUSTAMANTE MENA**, es el legítimo propietario los siguientes bienes: **A)** Un lote de terreno ubicado en el cantón Machala, provincia de El Oro, que forma parte de la Lotización La Puentecita manzana LF2T, solar número dieciocho, código catastral número tres-uno-diecisiete-diecisiete-dieciséis, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: por el Norte: calle peatonal, con diez metros; por el Sur: lote No. 5, con diez metros; por el Este: lote No. 17, con veinte metros; y, por el Oeste: lote No. 19, con veinte metros, con un área total de doscientos metros cuadrados. El bien inmueble descrito anteriormente fue adquirido por compra a los Ing. Vitaliano Quinterio Santander Mite y Nidia Loreña Feijoo Feijoo, mediante escritura pública, celebrada el día lunes quince de julio del dos mil dos, ante el Abg. Roberto Pombo Molina, Notario Cuarto del cantón Machala e inscrita en el Registro de la Propiedad con el número tres mil quinientos y anotada bajo los repertorios número siete mil setecientos veintisiete, el dos de agosto del dos mil dos. Mediante contrato verbal celebrado en el mes de noviembre del dos mil ocho, el Ing. **XAVIER ARTURO SALAZAR HERNANDEZ**, se comprometió a construir en el solar mencionado, para los cónyuges Ing. **XAVIER BUSTAMANTE MENA** e Ing. **FLOR MARIA CONCHA EGAS**, una casa habitación, de un área total de ciento veintisiete punto ochenta metros cuadrados (dieciocho metros de fondo por siete metros diez de frente), de las siguientes especificaciones técnicas: la construcción es de una sola planta, con cimientos de plinto aislado con bases para segunda planta y terraza; estructura de hormigón armado; paredes interiores y exteriores enlucidas; puertas de madera; ventanas de aluminio y vidrio, con malla; pisos de cerámica; recubrimientos en los baños cerámica de piso y de pared, en la cocina porcelanato en mesones y zócalos; tumbado losa de 20cm. enlucida; instalaciones eléctricas y sanitarias empotradas en la losa, piso y paredes; cisterna con recubrimiento de cerámica en su interior y tapa de hierro; cerramiento perimetral de bloque revocado con acero eléctrico de alta tensión. En cuanto a la distribución física de la vivienda, la



LUIS ZAMBRANO
NOTARIO
MACHALA
E.O.

planta baja consta de sala, comedor, cocina, baño social, tres dormitorios, dos baños completos, patio interno, lavandería, cisterna, garaje y bodega. B) Doscientas participaciones como socio de la compañía de responsabilidad limitada B.Z. CONSTRUCCIONES CIA. LTDA, constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sexto del cantón Machala Abg. LUIS ZAMBRANO LARREA, el día jueves ocho de mayo del año dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 469 y anotada en el repertorio bajo el No. 984, el seis de junio del dos mil tres. C) Un vehículo clase CAMIONETA, tipo DOBLE CABINA, marca MAZDA, placas ABC 1159, modelo BT-50 CD 4x4 ACTION CRD 2.5, color PLATA, chasis 8LFUNY0WD9M000396, motor WLTA122658. D) Una cuenta corriente en el Banco Pichincha aperturada el trece de julio del dos mil cinco, con el número 4480095100. E) Una cuenta corriente en el Banco Fomento número 0150086796. F) Derechos respecto de un Seguro de Accidentes de Tránsito SOAT o FONSAT, post-muerte. G) Derechos respecto de un seguro de accidentes de tránsito. H) El fondo de cesantía, jubilación y demás valores que le correspondan como afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. I) Los fondos, seguros y demás valores que le correspondan en su calidad de socio en el Colegio de Ingenieros Civiles de El Oro.

De la partida de defunción que acompaño, vendrá a su conocimiento que mi cónyuge XAVIER VICENTE BUSTAMANTE MENA, falleció el nueve de julio de 2011, en la provincia de El Oro, cantón Machala, parroquia El Retiro.

SEGUNDA.- POSESIÓN EFECTIVA: Amparada en lo dispuesto en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, sírvase receptor mi DECLARACIÓN JURAMENTADA a efectos que de conformidad con el artículo seiscientos sesenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, se conceda la POSESIÓN EFECTIVA PRO INDIVISO de los derechos y acciones que le corresponden a mi cónyuge XAVIER VICENTE BUSTAMANTE MENA en los bienes muebles e inmuebles descritos en la cláusula primera del presente instrumento. Hecho que justifico mediante la respectiva acta de matrimonio, partida de nacimiento de nuestros dos hijos y acta de defunción, de donde se desprenderá mi calidad de cónyuge. Con tales antecedentes, se servirá dar el trámite correspondiente y atender conforme lo solicito.

LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO

Usted, señor Notario se servirá insertar las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.

Respetuosamente,



DR. GINO MARIN ORTEGA.
REG. 911 C.A.O.



LUIS ZAMORINO LAMINE
ESTADO PUERTO RICO
BOCA DE LEON - P.R.

100

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-tres-

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA



1
2 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El
3 Oro, República del Ecuador, hoy día **dieciocho de Julio**
4 **del año dos mil once**, ante mí, Abogado **LUIS**
5 **ZAMBRANO LARREA, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN**
6 **MACHALA** comparece: la señora **Flor Maria Concha**
7 **Egas**, por sus propios derechos y los que representa de
8 sus hijos menores de edad **Xavier Isaac Bustamante**
9 **Concha** y **Anahi Domenica Bustamante Concha**, quien
10 declara que conforme a la Escritura Pública de
11 Declaración Juramentada de fecha dieciocho de Julio
12 del dos mil once, ellos, son cónyuge sobreviviente e hijos,
13 respectivamente, del causante: quien en vida fue **Xavier**
14 **Vicente Bustamante Mena**, quien falleció en la
15 Parroquia El Retiro, Cantón Machala, Provincia El Oro, el
16 nueve de Julio del dos mil once, conforme consta en la
17 **partida de defunción** del causante, también se agregan
18 las partidas de **matrimonio y de nacimiento de los**
19 **hijos** como documentos que se adjuntan a esta Escritura
20 Pública y, me solicitan que les conceda la posesión
21 efectiva pro-indiviso del cincuenta por ciento de los
22 bienes de quien en vida fue **Xavier Vicente Bustamante**
23 **Mena**, en razón de que el otro cincuenta por ciento es
24 para la cónyuge sobreviviente, señora **Flor Maria**
25 **Concha Egas**, a quien le corresponde Gananciales por la
26 sociedad conyugal disuelta por la muerte de su cónyuge,
27 que entre otros bienes dejó los siguientes: **A)** Un lote de
28 terreno ubicado en el cantón Machala, provincia de El

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

J.M.M.P

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariab@eo.ecua.net.ec.

1 Oro, que forma parte de la Lotización La Puentecita
2 manzana LF2T, solar número dieciocho, código catastral
3 número tres-uno-diecisiete-diecisiete-dieciséis, dentro de
4 los siguientes linderos y dimensiones: por el Norte: calle
5 peatonal, con diez metros; por el Sur: lote número cinco,
6 con diez metros; por el Este: lote número diecisiete, con
7 veinte metros; y, por el Oeste: lote número diecinueve,
8 con veinte metros, con un área total de doscientos metros
9 cuadrados. El bien inmueble descrito anteriormente fue
10 adquirido por compra a los Ing. Vitaliano Quinterio
11 Santander Mite y Nidia Lorena Feijoo Feijoo, mediante
12 escritura pública, celebrada el día lunes quince de julio
13 del dos mil dos, ante el Abg. Roberto Pombo Molina,
14 Notario Cuarto del cantón Machala e inscrita en el
15 Registro de la Propiedad con el número tres mil
16 quinientos y anotada bajo los repertorios número siete
17 mil setecientos veintisiete, el dos de agosto del dos mil
18 dos. Mediante contrato verbal celebrado en el mes de
19 noviembre del dos mil ocho, el Ing. Xavier Arturo Salazar
20 Hernández, se comprometió a construir en el solar
21 mencionado, para los cónyuges Ing. Xavier Bustamante
22 Mena e Ing. Flor Maria Concha Egas, una casa
23 habitación, de un área total de ciento veintisiete punto
24 ochenta metros cuadrados (dieciocho metros de frente
25 por siete metros diez de fondo), de las siguientes
26 especificaciones técnicas: la construcción es de una sola
27 planta, con cimientos de plinto aislado con bases para
28 segunda planta y terraza; estructura de hormigón

L.Z.L.

-cuatro-

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 armado; paredes interiores y exteriores enlucidas;
2 puertas de madera; ventanas de aluminio y vidrio, con
3 malla; pisos de cerámica; recubrimientos en los baños
4 cerámica de piso y de pared, en la cocina porcelanato en
5 mesones y zócalos; tumbado losa de 20cm. enlucida;
6 instalaciones eléctricas y sanitarias empotradas en la
7 losa, piso y paredes; cisterna con recubrimiento de
8 cerámica en su interior y tapa de hierro; cerramiento
9 perimetral de bloque revocado con acero eléctrico de alta
10 tensión. En cuanto a la distribución física de la vivienda,
11 la planta baja consta de sala, comedor, cocina, baño
12 social, tres dormitorios, dos baños completos, patio
13 interno, lavandería, cisterna, garaje y bodega. **B)**
14 Doscientas participaciones como socio de la compañía de
15 responsabilidad limitada B.Z. CONSTRUCCIONES CIA.
16 LTDA, constituida mediante escritura pública celebrada
17 ante el Notario Sexto del cantón Machala Abg. LUIS
18 ZAMBRANO LARREA, el día jueves ocho de mayo del año
19 dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil con el No.
20 469 y anotada en el repertorio bajo el No. 984, el seis de
21 junio del dos mil tres. **C)** Un vehículo clase CAMIONETA,
22 tipo DOBLE CABINA, marca MAZDA, placas ABC 1159,
23 modelo BT-50 CD 4x4 ACTION CRD 2.5, color PLATA,
24 chasis 8LFUNY0WD9M000396, motor WLTA122658. **D)**
25 Una cuenta corriente en el Banco Pichincha aperturada el
26 trece de julio del dos mil cinco, con el número
27 4480095100. **E)** Una cuenta corriente en el Banco Fomento
28 número 0150086796. **F)** Derechos respecto de un Seguro

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariab@eo.ecua.net.ec.

1 de Accidentes de Tránsito SOAT o FONSAT, post-muerte.
2 **G)** Derechos respecto de un seguro de accidentes de
3 tránsito. **H)** El fondo de cesantía, jubilación y demás
4 valores que le correspondan como afiliado al Instituto
5 Ecuatoriano de Seguridad Social. **I)** Los fondos, seguros y
6 demás valores que le correspondan en su calidad de socio
7 en el Colegio de Ingenieros Civiles de El Oro.".- En virtud
8 de lo expuesto y amparado en lo dispuesto en el
9 numeral doce del Artículo Séptimo de la Ley
10 Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el
11 Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro
12 del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y
13 seis, Yo, el Notario, concedo **Posesión Efectiva Pro -**
14 **Indiviso** de los bienes dejados por el causante, **Xavier**
15 **Vicente Bustamante Mena** a favor de sus hijos, **Xavier**
16 **Isaac Bustamante Concha** y **Anahi Domenica**
17 **Bustamante Concha**, (en calidad de únicos y universales
18 herederos) especialmente sobre: **A)** Un lote de terreno
19 ubicado en el cantón Machala, provincia de El Oro, que
20 forma parte de la Lotización La Puentecita manzana
21 LF2T, solar número dieciocho, código catastral número
22 tres-uno-diecisiete-diecisiete-dieciséis, circunscrito
23 dentro de los siguientes linderos y dimensiones: por el
24 Norte: calle peatonal, con diez metros; por el Sur: lote
25 número cinco, con diez metros; por el Este: lote número
26 diecisiete, con veinte metros; y, por el Oeste: lote número
27 diecinueve, con veinte metros, con un área total de
28 doscientos metros cuadrados. El bien inmueble descrito

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-cinco-

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 anteriormente fue adquirido por compra a los Ing.
2 Vitaliano Quinterio Santander Mite y Nidia Lorena Feijoo
3 Feijoo, mediante escritura pública, celebrada el día lunes
4 quince de julio del dos mil dos, ante el Abg. Roberto
5 Pombo Molina, Notario Cuarto del cantón Machala e
6 inscrita en el Registro de la Propiedad con el número tres
7 mil quinientos y anotada bajo los repertorios número
8 siete mil setecientos veintisiete, el dos de agosto del dos
9 mil dos. Mediante contrato verbal celebrado en el mes de
10 noviembre del dos mil ocho, el Ing. Xavier Arturo Salazar
11 Hernández, se comprometió a construir en el solar
12 mencionado, para los cónyuges Ing. Xavier Bustamante
13 Mena e Ing. Flor Maria Concha Egas, una casa
14 habitación, de un área total de ciento veintisiete punto
15 ochenta metros cuadrados (dieciocho metros de frente
16 por siete metros diez de fondo), de las siguientes
17 especificaciones técnicas: la construcción es de una sola
18 planta, con cimientos de plinto aislado con bases para
19 segunda planta y terraza; estructura de hormigón
20 armado; paredes interiores y exteriores enlucidas;
21 puertas de madera; ventanas de aluminio y vidrio, con
22 malla; pisos de cerámica; recubrimientos en los baños
23 cerámica de piso y de pared, en la cocina porcelanato en
24 mesones y zócalos; tumbado losa de 20cm. enlucida;
25 instalaciones eléctricas y sanitarias empotradas en la
26 losa, piso y paredes; cisterna con recubrimiento de
27 cerámica en su interior y tapa de hierro; cerramiento
28 perimetral de bloque revocado con acero eléctrico de alta

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

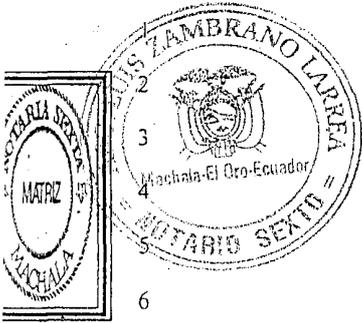
1 tensión. En cuanto a la distribución física de la vivienda,
2 la planta baja consta de sala, comedor, cocina, baño
3 social, tres dormitorios, dos baños completos, patio
4 interno, lavandería, cisterna, garaje y bodega. **B)**
5 Doscientas Participaciones como socio de la compañía de
6 responsabilidad limitada B.Z. CONSTRUCCIONES CIA.
7 LTDA, constituida mediante escritura pública celebrada
8 ante el Notario Sexto del cantón Machala Abg. Luis
9 Zambrano Larrea, el día jueves ocho de mayo del año dos
10 mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 469
11 y anotada en el repertorio bajo el No. 984, el seis de
12 junio del dos mil tres. **C)** Un vehículo clase CAMIONETA,
13 tipo DOBLE CABINA, marca MAZDA, placas ABC 1159,
14 modelo BT-50 CD 4x4 ACTION CRD 2.5, color PLATA,
15 chasis 8LFUNY0WD9M000396, motor WLTA122658. **D)**
16 Una cuenta corriente en el Banco Pichincha aperturada el
17 trece de julio del dos mil cinco, con el número
18 4480095100. **E)** Una cuenta corriente en el Banco
19 Fomento número 0150086796. **F)** Derechos respecto de
20 un Seguro de Accidentes de Tránsito SOAT o FONSAT,
21 post-muerte. **G)** Derechos respecto de un seguro de
22 accidentes de tránsito. **H)** El fondo de cesantía,
23 jubilación y demás valores que le correspondan
24 como afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad
25 Social. **I)** Los fondos, seguros y demás valores que le
26 correspondan en su calidad de socio en el Colegio de
27 Ingenieros Civiles de El Oro."- **Sin perjuicio de**
28 **terceros.**- Copia de esta acta se inscribirá en

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-seis-

TELEFAX: 2960-885
notariab6@eo.ecua.net.ec.



DECLARACION JURADA PARA POSESION
EFECTIVA QUE HACE LA SEÑORA ING.
CIV. FLOR MARIA CONCHA EGAS, Y LOS
MENORES DE EDAD XAVIER ISAAC
BUSTAMANTE CONCHA Y ANAHI
DOMENICA BUSTAMANTE CONCHA.-

CUANTIA: INDETERMINADA

6
7
8 En la ciudad de Machala, Capital de la
9 Provincia de El Oro, República el Ecuador; hoy
10 dieciocho de Julio del año dos mil once, ante mí
11 ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA, NOTARIO
12 SEXTO DEL CANTÓN MACHALA comparece, la
13 señora **Flor Maria Concha Egas**, de estado civil
14 viuda, Ingeniera Civil, residente en ésta ciudad, por
15 sus propios derechos y los que representa de sus
16 hijos menores de edad **Xavier Isaac Bustamante**
17 **Concha** y **Anahi Domenica Bustamante Concha**. La
18 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
19 mayor de edad, legalmente capaz, a quien de
20 conocer en este acto doy fe y de acuerdo a la
21 Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el
22 Registro Oficial, número sesenta y cuatro,
23 publicada el ocho de Noviembre de mil novecientos
24 noventa y seis, hace la declaración juramentada de
25 la siguiente manera: "La señora **Flor Maria Concha**
26 **Egas**, es cónyuge sobreviviente; y los menores de
27 edad **Xavier Isaac Bustamante Concha** y **Anahi**
28 **Domenica Bustamante Concha**, son hijos de quien

J.M.M.P

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 en vida **Xavier Vicente Bustamante Mena**, quien
2 falleció en la Parroquia El Retiro, Cantón Machala,
3 Provincia El Oro, el nueve de Julio del dos mil once.
4 Siendo en consecuencia: la señora **Flor Maria**
5 **Concha Egas**, cónyuge sobreviviente, y
6 correspondiéndole Gananciales por la sociedad
7 conyugal disuelta por la muerte de su cónyuge y, los
8 menores de edad **Xavier Isaac Bustamante Concha**
9 y **Anahi Domenica Bustamante Concha**, hijos y,
10 por lo tanto herederos, de quien en vida fue **Xavier**
11 **Vicente Bustamante Mena**, que entre otros bienes
12 dejó lo siguiente: **A)** Un lote de terreno ubicado en
13 el cantón Machala, provincia de El Oro, que forma
14 parte de la Lotización La Puentecita manzana LF2T,
15 solar número dieciocho, código catastral número
16 tres-uno-diecisiete-diecisiete-dieciséis, circunscrito
17 dentro de los siguientes linderos y dimensiones: por
18 el Norte: calle peatonal, con diez metros; por el Sur:
19 lote número cinco, con diez metros; por el Este: lote
20 número diecisiete, con veinte metros; y, por el
21 Oeste: lote número diecinueve, con veinte metros,
22 con un área total de doscientos metros cuadrados.
23 El bien inmueble descrito anteriormente fue
24 adquirido por compra a los Ing. Vitaliano Quinterio
25 Santander Mite y Nidia Lorena Feijoo Feijoo,
26 mediante escritura pública, celebrada el día lunes
27 quince de julio del dos mil dos, ante el Abg. Roberto
28 Pombo Molina, Notario Cuarto del cantón Machala e

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-siete-

-dos-

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 inscrita en el Registro de la Propiedad con el
2 número tres mil quinientos y anotada bajo los
3 repertorios número siete mil setecientos veintisiete,
4 el dos de agosto del dos mil dos. Mediante contrato
5 verbal celebrado en el mes de noviembre del dos mil
6 ocho, el Ing. Xavier Arturo Salazar Hernández, se
7 comprometió a construir en el solar mencionado,
8 para los cónyuges Ing. XAVIER BUSTAMANTE MENA
9 e Ing. FLOR MARIA CONCHA EGAS, una casa
10 habitación, de un área total de ciento veintisiete
11 punto ochenta metros cuadrados (dieciocho metros
12 de frente por siete metros diez de fondo), de las
13 siguientes especificaciones técnicas: la construcción
14 es de una sola planta, con cimientos de plinto
15 aislado con bases para segunda planta y terraza;
16 estructura de hormigón armado; paredes interiores y
17 exteriores enlucidas; puertas de madera; ventanas
18 de aluminio y vidrio, con malla; pisos de cerámica;
19 recubrimientos en los baños cerámica de piso y de
20 pared, en la cocina porcelanato en mesones y
21 zócalos; tumbado losa de 20cm. enlucida;
22 instalaciones eléctricas y sanitarias empotradas en
23 la losa, piso y paredes; cisterna con recubrimiento
24 de cerámica en su interior y tapa de hierro;
25 cerramiento perimetral de bloque revocado con acero
26 eléctrico de alta tensión. En cuanto a la distribución
27 física de la vivienda, la planta baja consta de sala,
28 comedor, cocina, baño social, tres dormitorios, dos

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 baños completos, patio interno, lavandería, cisterna,
2 garaje y bodega. **B)** Doscientas participaciones como
3 socio de la compañía de responsabilidad limitada
4 B.Z. CONSTRUCCIONES CIA. LTDA, constituida
5 mediante escritura pública celebrada ante el Notario
6 Sexto del cantón Machala Abg. Luis Zambrano
7 Larrea, el día jueves ocho de mayo del año dos mil
8 tres, e inscrita en el Registro Mercantil con el No.
9 469 y anotada en el repertorio bajo el No. 984, el
10 seis de junio del dos mil tres. **C)** Un vehículo clase
11 CAMIONETA, tipo DOBLE CABINA, marca MAZDA,
12 placas ABC 1159, modelo BT-50 CD 4x4 ACTION
13 CRD 2.5, color PLATA, chasis
14 8LFUNY0WD9M000396, motor WLTA122658. **D)** Una
15 cuenta corriente en el Banco Pichincha aperturada
16 el trece de julio del dos mil cinco, con el número
17 4480095100. **E)** Una cuenta corriente en el Banco
18 Fomento número 0150086796. **F)** Derechos respecto
19 de un Seguro de Accidentes de Tránsito SOAT o
20 FONSAT, post-muerte. **G)** Derechos respecto de un
21 seguro de accidentes de tránsito. **H)** El fondo de
22 cesantía, jubilación y demás valores que le
23 correspondan, como afiliado al Instituto
24 Ecuatoriano de Seguridad Social. **I)** Los
25 fondos, seguros y demás valores que le
26 correspondan en su calidad de socio en el Colegio de
27 Ingenieros Civiles de El Oro. Es todo cuanto
28 manifiestan en honor a la verdad, para los fines

L.Z.L.

-ocho-

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-tres-

TELEFAX: 2960-885
notariab@eo.ecua.net.ec.

1 consiguientes y léída que le fue íntegramente por
2 mí el Notario a la compareciente, la presente
3 declaración, ésta se ratifica y firma conmigo en
4 unidad de acto de todo lo que doy fe.-----
5
6

7 



8
9 **Ing. Civ. FLOR MARIA CONCHA EGAS**
10 POR SUS PROPIOS DERECHOS Y
11 LOS QUE REPRESENTA
12 C. C. No. 070310237-6
13

14 
15 ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
16 NOTARIO PUBLICO SEXTO
17 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

18 SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO
19 ESTE PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A
20 SU ORIGINAL QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS
21 MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION. *.*.*.*
22 **NOTARIA SEXTA**
23 ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
24 Rocafuerte e/ Guayas y Ayacucho
25 Machala - El Oro - Ecuador

26 
27 ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
28 NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

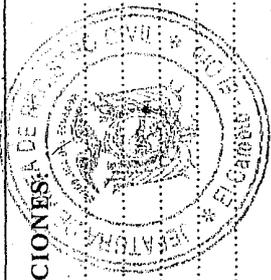
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO DE ZORBAINO LANIOMBO Pág. 67 Acta. 67
En El Bombale provincia de El Oro
hoy día Quince de Mayo de Dos Mil Uno

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del matrimonio de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Laura Vicenta Bustamante
Mora nacido en Morona - El Oro, el 01 de enero de
1971, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Libre Libre
Con Cédula No. 030276629 domiciliado en Morona
anterior Paltene hijo de Manuel Bustamante blancos
y de Manuel Mora Ojeda

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Tilar Maria Boncha Bocha
nacida en Santa Rosa - El Oro el 14 de septiembre de
1971, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante
Con Cédula No. 030310237 - 6 domiciliada en El Bombale
anterior Paltene hija de Gilberto Boncha
y de Tilar Mora Abdala

LUGAR DEL MATRIMONIO: El Bombale Fecha: Mayo 15 del 2001
En este matrimonio reconocieron a su hij comun llamado



OBSERVACIONES:

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

FIRMAS:

[Handwritten signatures and stamps]

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No 0409

Año: 2011, Lomo: 1, Pag: 67, Acta: 67

Dhs: Dms: Mixto

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE ÁREA

.....
BIDUANO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

.....
SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

13 JUL 2011

.....
SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

.....
SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-350-000002-98** en **ECUADOR**, provincia de **EL ORO**, cantón **MACHALA**, parroquia **MACHALA**, y con fecha **11 DE JULIO DE 2011**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **XAVIER VICENTE BUSTAMANTE MENA**.
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **37 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **EL ORO**, cantón **MACHALA**, parroquia **EL RETIRO**, **9 DE JULIO DE 2011**.

CAUSA DE LA MUERTE: **POLITRAUMATISMO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. FAVIO GALLARDO ROMERO**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **FLOR MARIA CONCHA EGAS** con cédula/pasaporte No. **0703102376**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **MANUEL BUSTAMANTE CHIRIBOGA**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **FANY MENA O**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **ALCIDES GILBERTO CONCHA EGAS** cédula/pasaporte No. **0703177618**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Firma del Delegado

JAVIER ENRIQUE ZAMBRANO PIZARRO

Lugar y Fecha de Defunción:
MACHALA, 9 DE JULIO DE 2011

OPORTUNO



Impreso por: JZAMBRANO, MACHALA, 11 DE JULIO DE 2011

000003996245

CC 070276679-1

LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXIA
MAGALLAN - CHILE

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Censales

Nº. 1272

Año Mes Día
Ene Feb Mar

C E R T I F I C A D O

Que es fe copia que se copia de acuerdo al Art. 122 de la Ley de Registro de Datos Personales, en conformidad con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Censales, que expresa en el artículo:

- Físico al extranjero
- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- DEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

000003996245



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo Pág. 105 Acta 105

En El Carchi de El Carchi provincia de El Carchi

..... hoy día 18 de Agosto de 2005, el que suscribe, Jefe de Registro del dos mil 18

Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Xenia Lorena Lopez APELLIDOS: Bustamante Bonche

SEXO: Mujer FECHA DE NACIMIENTO: 31 de Mayo de 2005

LUGAR: Maabala del Cantón Maabala Provincia El Carchi

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Xenia Victoria Bustamante Bonche de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casada, con Cédula

de Identidad Nº 07027639-1

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Taty Maria Bonche Egas de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casada, con Cédula

de Identidad Nº 070310737-6

Solicitó esta inscripción: El Padre con Cédula Nº 030276529-1

OBSERVACIONES: <u>Los Padres son Ecuatorianos</u>	HUELLAS DACTILARES DEL INSCRITO	
	PULGAR IZQUIERDO	PULGAR DERECHO



Jefe de Área
Lina Espinoza Carrón

FIRMAS:

reconocí por
mediante
on fecha
uya copia se archiva.
de de

Jefe de Oficina

ontrajo matrimonio con
en la Of. de
con fecha
inscrito en el tomo acta
de de

Jefe de Oficina

allegó el de de 19 y
defunción consta inscrita en la Of. de
en el tomo pág. acta
de de

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
.....
.....
.....

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Certificación

No. 0409

Año: 2011 Tomo: 1 Pag: 28 Acta: 28
Drs. Divs. Mixto

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Certificación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

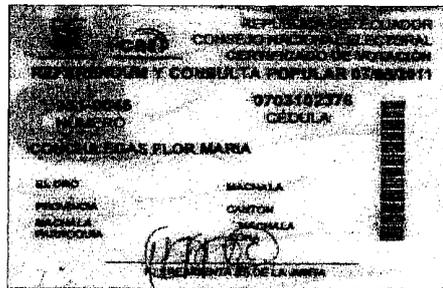
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

[Signature]

13 JUL 2011

IMPRESO EN VENEZUELA
DISEÑO GRÁFICO
DISEÑO GRÁFICO

IMPRESO EN VENEZUELA
DISEÑO GRÁFICO
DISEÑO GRÁFICO



ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO



NOTARIO SEXTO MACHALA
Doy fé: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
en _____ fjs.

Machala, a 18 JUL 2011

Luis Zambrano Larrea
ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-catorce-

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 el Registro de la Propiedad correspondiente.- DOY
2 FE.-----

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Flor Maria Concha Egas



Ing. Civ. FLOR MARIA CONCHA EGAS

POR SUS PROPIOS DERECHOS Y

LOS QUE REPRESENTA

C. C. No. 070310237-6

Luis Zambrano Larrea
ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL
A SU ORIGINAL QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS
MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.*****

Luis Zambrano Larrea
ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

QUE LA COPIA FOTOSTATICA QUE
ALTESIEMPRE ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE REPRESENTA EL PROTOCOLO DE
FECHAS Y LUGAR DE SU CELEBRACION
Machala, El Oro, ECUADOR, 06 DE FEBRERO 2011

Luis Zambrano Larrea
ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

J.M.M.P



I. MUNICIPALIDAD DE MACHALA

CERTIFICADO DE AVALUO

Insg. Com. Walter Cedeno S

SERIE A 0197914

VALOR
\$ 1.00

C E R T I F I C A :

Que, **BUSTAMANTE MENA XAVIER VICENTE**, posee catastrada un predio urbano compuesto de solar y construcción, ubicado en esta ciudad, manzana **LF21**, solar # **18**, código catastral **30117017018**, avaluado en la cantidad de **DIEZ Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE. 20/100 DÓLARES (\$ 17.339.20)**.

Solar.....	\$	7.000.00
Construcción.....		10.339.20
Total.....		17.339.20

LINDEROS Y DIMENSIONES

Norte: Calle Peatonal	con	10.00 m
Sur : Solar No. 5	con	10.00 m
Este : Solar No. 17	con	20.00 m
Oeste: Solar No. 19	con	20.00 m

AREA: 200.00 m²

Confiero el presente certificado en honor a la verdad.

CERTIFICADO VALIDO PARA TRAMITE EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD Y NO PARA ENTREGA DE OBRA.

Machala, Septiembre 28 del 2011

Elaborado por: J.Z.

JEFE DE AVALUOS



RN: 000019902

Registrador: Abg. Jorge Enrique Baquerizo González**CERTIFICACION Nro. 5.068-2.011**

Revisados los registros de la oficina a mi cargo, certifico:

1.- PROPIETARIOS:

Señor ING. XAVIER VICENTE BUSTAMANTE MENA Y FLOR MARIA CONCHA EGAS.

2.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Un solar signado con el No. 18, de la Mz. LF2T, Código No.3-1-17-17-16, ubicado en la Lotización La Puentecita, de esta ciudad de Machala, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: norte: calle peatonal, con 10mts.; sur: solar no. 5, con 10mts.; este: solar no. 17, con 20mts.; y, oeste: solar No. 19, con 20mts.; con una superficie total de 200mts2.-

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirió por COMPRAVENTA, que a su favor otorgaron los cónyuges señores Ing. Vitaliano Quiterio Santander Mite y Nidia Lorena Feijoo Feijoo, según Escritura Pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Machala Abg. Roberto Pombo Molina el 15 de Julio del 2.002, inscrita en el Reg. de Prop. No. 3.500 y Rep. No. 7.727 el 2 de Agosto del mismo año.- Los vendedores adquirieron por COMPRAVENTA a la Compañía Predios y Explotaciones Agrícolas C. Ltda., según Escritura Pública celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Machala Abg. Betty Gálvez Espinoza el 19 de Diciembre de 1.980, inscrita en el Reg. Prop. No. 924 y Rep. No. 1.629 el 8 de Abril de 1.997.-

4.- GRAVAMENES:

Esta propiedad no soporta ningún gravamen.-

5.- FECHA:

Machala, a cinco de abril del dos mil once.- (2bmxv01-17-03-2010#4.133)

Revisor:

N. V.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MACHALA

Arizaga entre Guayas y Ayacucho



Número de Repertorio: 2011 - 7581

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MACHALA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Octubre de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato POSESIÓN EFECTIVA PRO- INDIVISO en el Registro de PROPIEDADES de tomo 13 de fojas 79811 a 79837 con el número de inscripción 4044 celebrado entre: ([CONCHA EGAS FLOR MARIA en calidad de CONYUGE SOBREVIVIENTE-REPRESENTANTE], [BUSTAMANTE CONCHA XAVIER ISAAC en calidad de HEREDERO - MENOR], [BUSTAMANTE CONCHA ANAHI DOMENICA en calidad de HEREDERO - MENOR], [BUSTAMANTE MENA XAVIER VICENTE en calidad de CAUSANTE]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número Ficha	Actos
Listado de bienes Inmuebles 30117017016XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	16316	POSEI(1)

DESCRIPCIÓN:
POSEI =POSESIÓN EFECTIVA PRO- INDIVISO

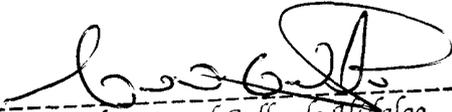


Ab. Jorge Baquerizo González
**REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD DE MACHALA**

..Registro Mercantil Machala

CERTIFICO: Que la presente Acta de Posesión Efectiva, celebrada entre la señora FLOR MARIA CONCHA EGAS, en calidad de cónyuge sobreviviente y representante de los menores XAVIER ISAAC BUSTAMANTE CONCHA Y ANAHI DOMENICA BUSTAMANTE CONCHA, en calidad de hijos del causante **XAVIER VICENTE BUSTAMANTE MENA;** la misma queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 1.300, bajo Repertorio No. 2.297.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 11 de Octubre del 2.011



Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil
del Cantón Machala